



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

1008*Notificación a los titulares de vehículos abandonados. Decreto 17/2015*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con acuse de recibo, y dado que no han podido practicarse por ignorarse el domicilio o no haber sido localizadas las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el tablón de anuncios del siguiente:

“DECRETO 17/2015.. Vistos los expedientes de vehículos abandonados que se relacionan a continuación por haberse retirado de la vía pública y haber estado durante más de dos meses en el depósito municipal de vehículos sin que la persona titular haya realizado ninguna gestión para su retirada o haya formulado alegaciones.

Y una vez se ha intentado notificar a los titulares de los mismos

MATRÍCULA	BASTIDOR	MARCA/MODEL	TITULAR	EXP.
PI504WPN		SUZUKI VITARA	DESCONOCIDO	VA206/2014
998NPD75		VOLKSWAGEN POLO	DESCONOCIDO	VA207/2014
	WDB2010181F909746	MERCEDES 190	DESCONOCIDO	VA158/2014
	IJ4GZN8M4VY521850	JEEP GRAN CHEROKEE	DESCONOCIDO	VA147/2014
EJ52UDN		MITSUBISHI PAJERO	DESCONOCIDO	VA108/2014
	SALLPAMW4VA365071	LAND ROVER RANGE ROVER	DESCONOCIDO	VA106/2014
00302678	ZFA17000000302678	FIAT CINQUECENTO	DESCONOCIDO	VA49/2014
MT05WKG	TMBJG41U458810684	ESCODA OCTAVIA	DESCONOCIDO	VA33/2014
		SEAT 127 CL	DESCONOCIDO	VA157/2010
R211CSU		BMW 323	DESCONOCIDO	VA221/2014
PM8658CM	VSS028A00VD007475	SEAT MARBELLA	FRANZ KASPAREK	VA211/2014
	VF7N1LFXF36784192	CITROEN XSARA	DESCONOCIDO	VA137/2014
PM6253CS	MAT377003V9L01760	TATA TELCOSPORT	51453939H	VA5/2014
PM9748DN	ZFA18800004119989	FIAT PUNTO	X8536873D	VA243/2013
IB5515AW	VS7ZAZK0060ZK6931	CITROEN AX	41445013W	VA250/2012
GI5488AZ	VF3221DA212058769	PEUGEOT 806	77912423S	VA189/2012
7757BJG	W0L0XCF6814224533	OPEL COMFORT	41443953T	VA104/2014
C2750BRV	RFTJR45AX5L803379	CPI OLIVER CITY	47254535T	VA62/2014
5704DCY	VSE0SJJ6C00029687	SUZUKI VITARA	45545965P	VA56/2014
0721CZM	VF7VDWT0004WT4089	CITROEN C15	73911378G	VA194/2014
1969CJH	IC4GYB2R7WU24889	CHRYSLER VOYAGER	X8293044A	VA58/2014
PM3862BK	WDB1260241A253451	MERCEDES-BENZ 300 SE	18897972E	VA182/2013
B1069OT	WF0AXXGGBARS24359	FORD MONDEO	X3068211B	VA179/2014
L0750AC	WBACA31000FB24907	BMW 318 I	X8671719Y	VA45/2014
PM1391CF	WDB1240431AZ56972	MERCEDES 124C	41454477J	VA13/2014
M995RRR		VOLKSWAGEN GOLF	THOMA804084PL9CC	VA100/2014
IB1260AL	VS6BXXWPFBGA00773	FORD FIESTA	X6360587Y	VA163/2012
4044BHP	VSSZZZ6KZ1R258726	SEAT IBIZA	X6720251L	152/2014
1821BNK	WBACB11030FC25313	BMW 320I	X2766238M	94/2013



MATRÍCULA	BASTIDOR	MARCA/MODEL	TITULAR	EXP.
IB4978CH	VF1557K0514592290	RENAULT CLIO	16603923Q	91/2013
M5641LK	WAUZZZ44ZMN004431	AUDI 100	X9717582J	VA10/2014
B0950UG	VF38BP8CE80549722	PEUGEOT 406	X7599230F	VA154/2014
PM0099DK	WVWZZZ6NZXY420049	VOKLSWAGEN POLO	X9930639K	VA18/2014
9939HDV	RFRSMSKZY4M110571	ARD MOTOR SNAKE RM 200	B57640476	VA219/2014
BA5934K	VSS5F40205J0103076	RENAULT R-EXPR. 1400	53467138G	VA212/2014
9328CBP	ZAR93700005076516	ALFA ROMEO ALFA 147	X3321138F	VA210/2014
9243BZM	VF1LA0B0527434077	RENAULT MEGANE	X5423966Z	VA12/2014
3592DRB	ZFA176000*05139081	FIAT PUNTO	B22292437	VA66/2014
3938CJK	ZFA22300005167910	FIAT DOBLO	52680154B	VA60/2014
IB3791CF	W0L000078T4208150	OPEL CORSA	X5482547Z	VA140/2013
9243BZM	VF1LA0B0527434077	RENAULT MEGANE	X5423966Z	VA12/2014
9328CBP	ZAR93700005076516	ALFA ROMEO ALFA 147	X3321138F	VA210/2014
PM8331CB	VSS028A0000534514	SEAT MARBELLA	46772232F	VA149/2014
B57257OV	SFA5XXBAF5RS64580	FORD COURIER	G63730535	VA124/2014

Dado que según el artículo 50.2a) de la Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos Urbanos y Limpieza Pública en relación al artículo 86 del RDL 339/1990 una de las causa posibles a fin de iniciar expediente de tratamiento residual es haber estado dos meses en el depósito municipal.

RESUELVO:

1. Requerir a las personas titulares de los vehículos, con anterioridad a la orden de traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos, a fin de que procedan a la retirada del vehículo en el **plazo de un mes**, de acuerdo con el artículo 86.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, previo pago de los gastos generados por la grúa municipal como por la custodia del vehículo tal y como establece el artículo 85.2 del RDL 339/1990 y el artículo 107 de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno.

Si en este plazo no se retira el vehículo en cuestión, se procederá al tratamiento del vehículo como residuo doméstico con las siguientes consecuencias: traslado a un centro autorizado de tratamiento para su posterior descontaminación y destrucción y la incoación del oportuno expediente sancionador en base al artículo 46.3c de la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, con una multa de 901 hasta 45.000 euros.

2. Avisar a las personas titulares de los vehículos que en este plazo pueden presentar declaración de renuncia voluntaria del vehículo a favor del Ayuntamiento, previo pago de los gastos ocasionados, y en este caso no se incoará el correspondiente expediente sancionador.

3. Publicar este Decreto en el BOIB.”

Policia Local de Sant Josep de sa Talaia. C Bernat Toniet 7-13, 07830 Sant Josep de sa Talaia, teléfono 971800261

Sant Josep de sa Talaia, 12 de gener de 2015

La Alcaldesa,
María Nieves Marí Marí

